DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8247
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER9166

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	5	JENNIFER RODRIGUEZ GOMEZ
FECHA	9 de Junio de 2015	HORA	9:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 105 No 23-37	ÁREA DIRECTA		0.01 Ha					
SECTOR	Santa Bibiana	POBLACIÓN ATENDIDA		60					
UPZ	16 Santa Bárbara	FAMILIAS	20	ADULTOS	40	NIÑOS	20		
LOCALIDAD	1- Usaquén	PREDIOS EVALUADOS		1					
CHIP	AA0202LTHY	OFICIO REMISORIO		CR-20649					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 105 No 23-37, corresponde a la manzana 01-Lote 10, en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén, de acuerdo con la información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD. (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la

Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

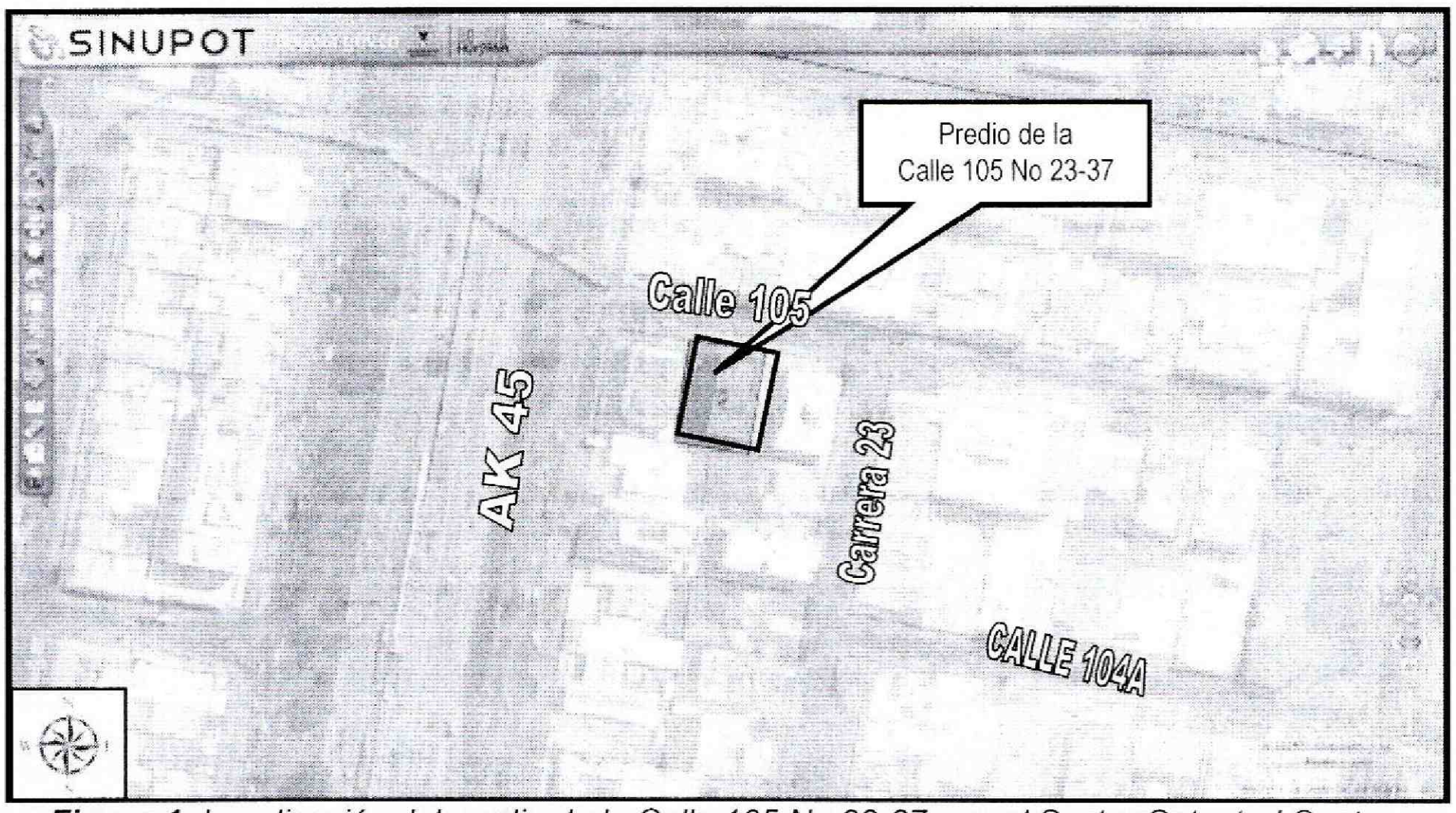


Figura 1. *Localización del predio de la Calle 105 No 23-37, en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 9 de Junio de 2015, en atención al radicado 2015ER9166 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 105 No 23-37, en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén. En el predio se emplaza una edificación destinada para vivienda de 6 niveles con nombre "*Edificio 105 Chico 105 P.H*" cuyo sistema estructural está conformado por pórticos de columnas y vigas en concreto así como pantallas y placas de entrepiso aligeradas en este material (Ver fotografía 1).

La entrada al predio se encuentra sobre la Calle 105, donde al interior, en el primer nivel, hacia el costado oriental se encuentra una zona de parqueaderos y hacia el

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

costado occidental el área de recepción. Desde el segundo piso hasta el quinto nivel, se distribuyen 4 apartamentos por piso y en el sexto un apartamento tipo Pent House para un total de 17 apartamentos. (Ver Fotografías 2 y 3).

En varios muros divisorios de la recepción, se evidencian fisuras de tendencia vertical y diagonal con aberturas próximas al milímetro y longitudes no mayores a los dos metros (Ver fotografías 4 y 5). De la misma forma en muros divisorios del área de parqueaderos, se presentan fisuras de tendencia diagonal con dimensiones similares a las encontradas en los muros de la zona de recepción (Ver Fotografías 6 y 7). En el muro divisorio que separa el cuarto de almacenamiento de materiales con los parqueaderos, localizado en el extremo sur oriental del edificio, se presentan fisuras de tendencia vertical y diagonal en ambas caras del muro, estas fisuras tienen una abertura inferior al milímetro y una longitud menor al metro. (Ver Fotografías 8-10). En este mismo espacio se evidencia la separación de dos placas de entrepiso independientes del segundo nivel, formando una junta de aproximadamente 2mm de ancha, vista en la cara inferior de la placa (Ver fotografía 11).

Según información de la administración del edificio, estas lesiones fueron producto del movimiento sísmico que se presentó el pasado 11 de Marzo de 2015, sin embargo la estructura principal de la construcción emplazada en el predio de la Calle 105 No 23-37, no presenta lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la propiedad ante cargas normales (habituales) de servicio.

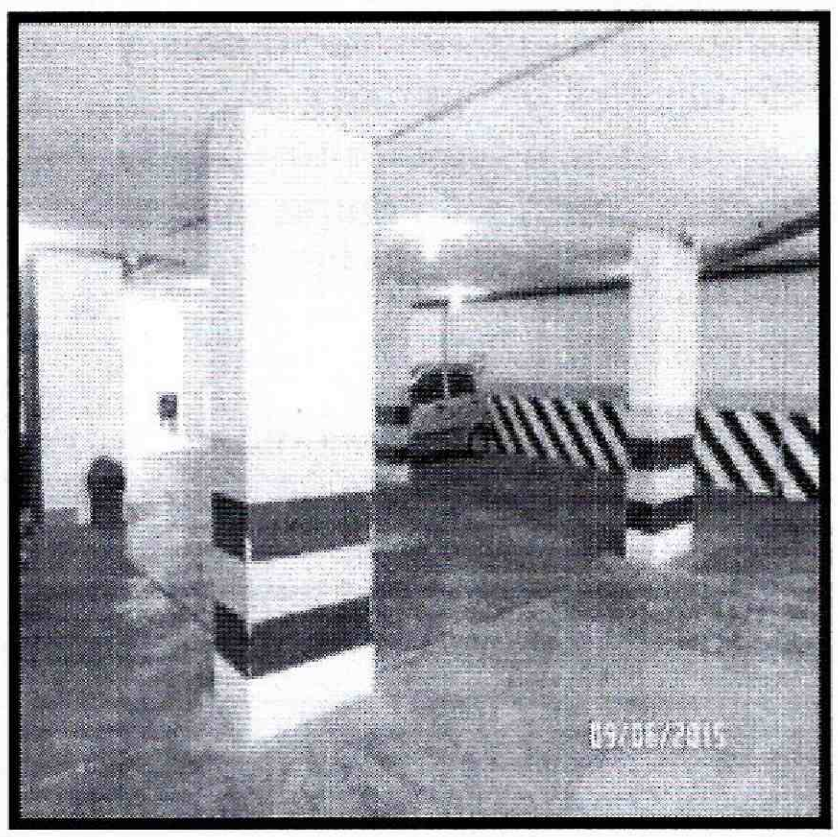
Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de cada edificación ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis detallado, el responsable y/o responsables de los daños deberán contratar los estudios de patología (que incluyan estudios de suelos, seguimientos topográficos y de estructuras) e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de todas las lesiones presentes en la actualidad, así como la metodología de intervención más adecuada para mitigar las afectaciones y posteriormente la rehabilitación de las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

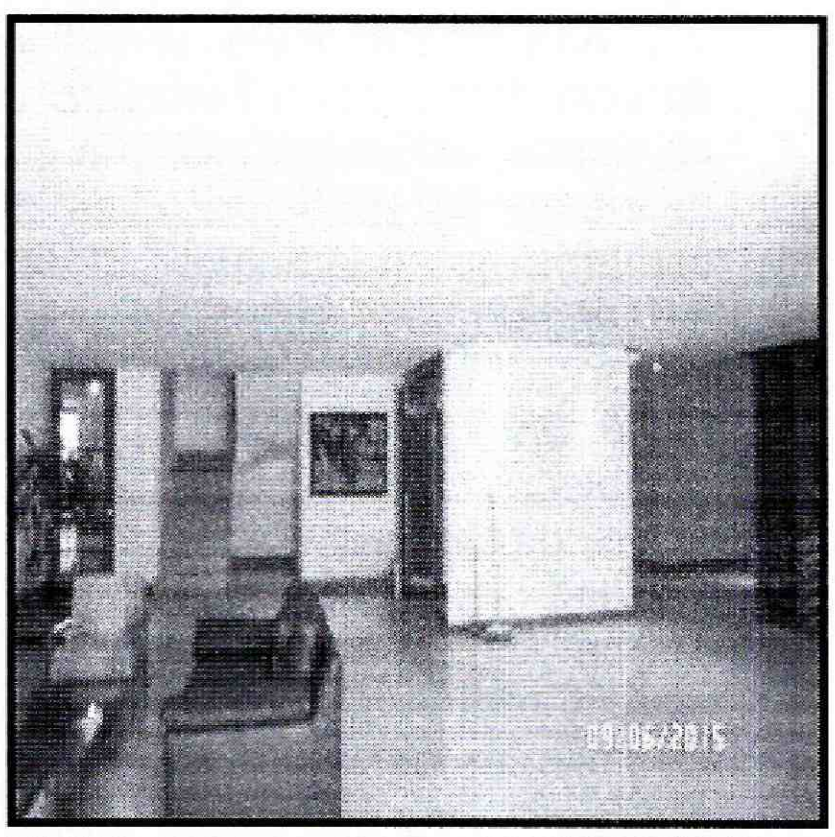
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Vistas general de la fachada del predio ubicado en la Calle 105 No 23-37 en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén.*

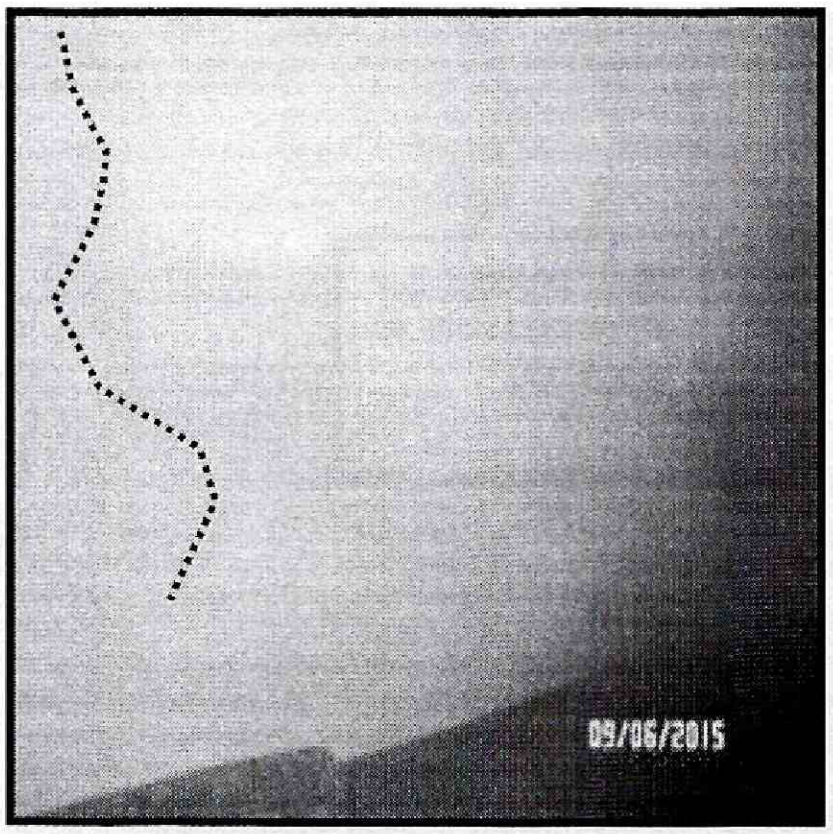


Fotografía 2. *Zona de parqueaderos en el primer nivel del edificio Chicó 105 P.H*

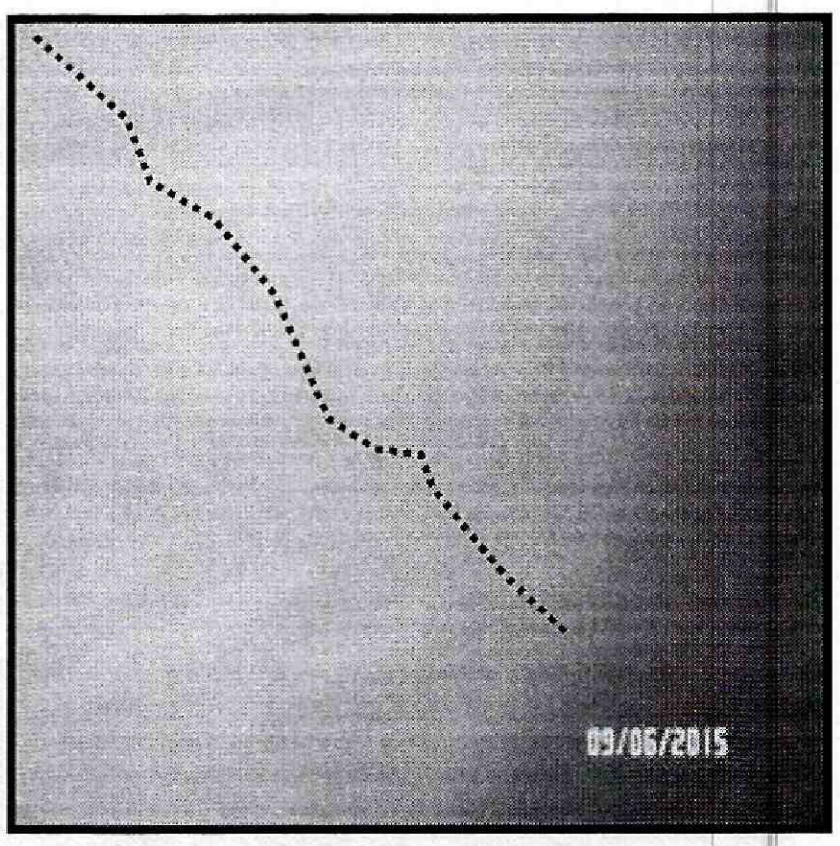


Fotografía 3. *Zona de recepción en el primer nivel del edificio Chicó 105 P.H*

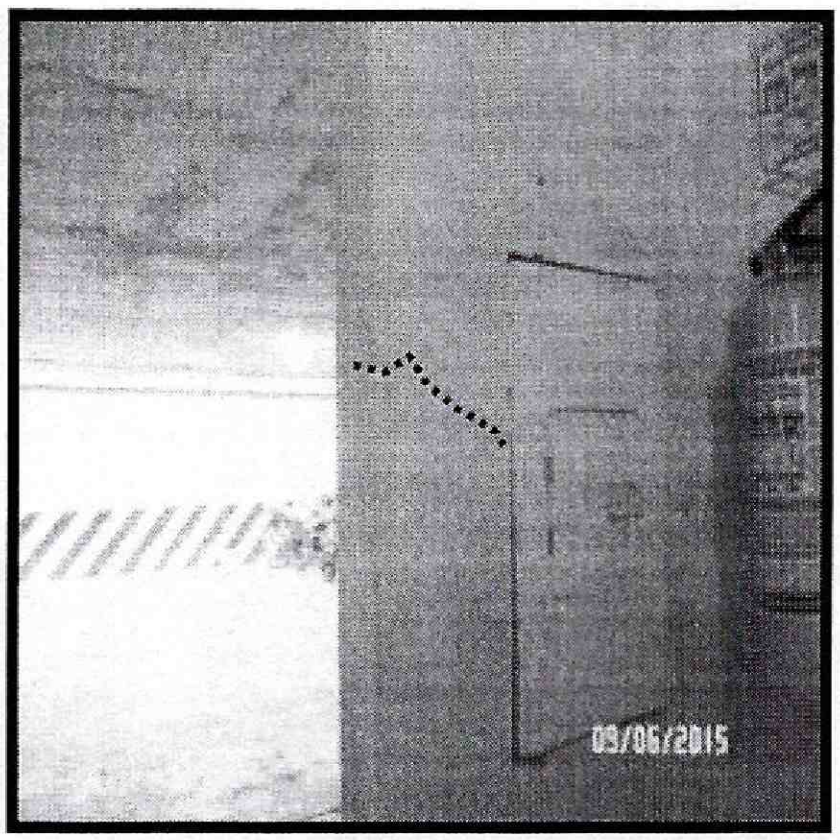
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



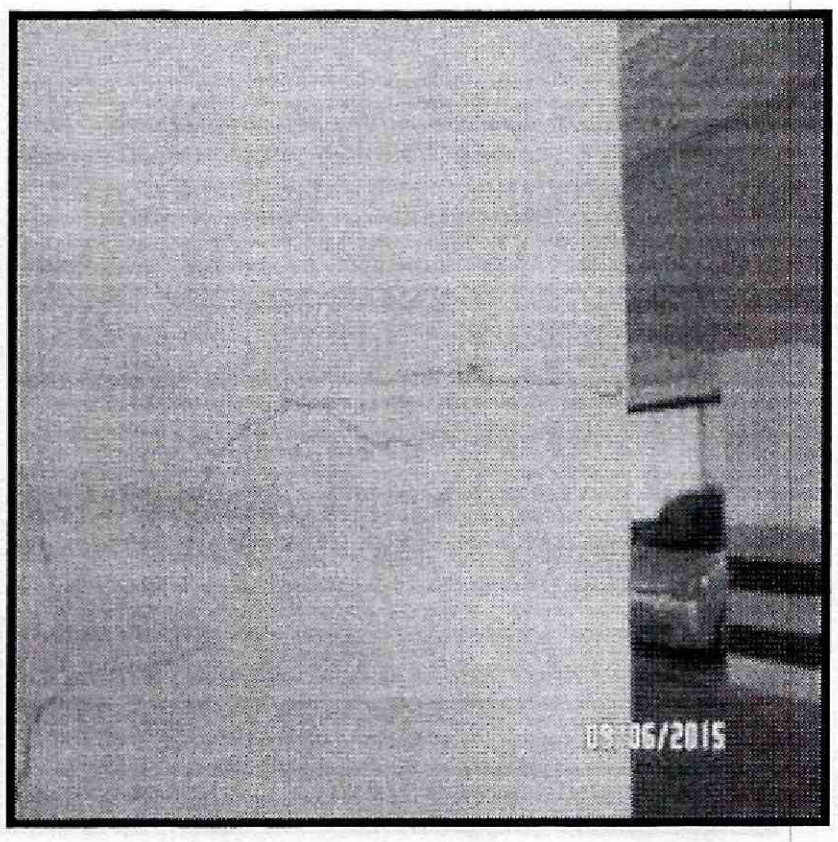
Fotografía 4. *Fisuras en muros divisorios en la zona recepción en el primer piso*



Fotografía 5. *Fisuras en muros divisorios en la zona recepción en el primer piso*



Fotografía 6. *Fisuras en muros divisorios en la zona parqueaderos en el primer piso.*

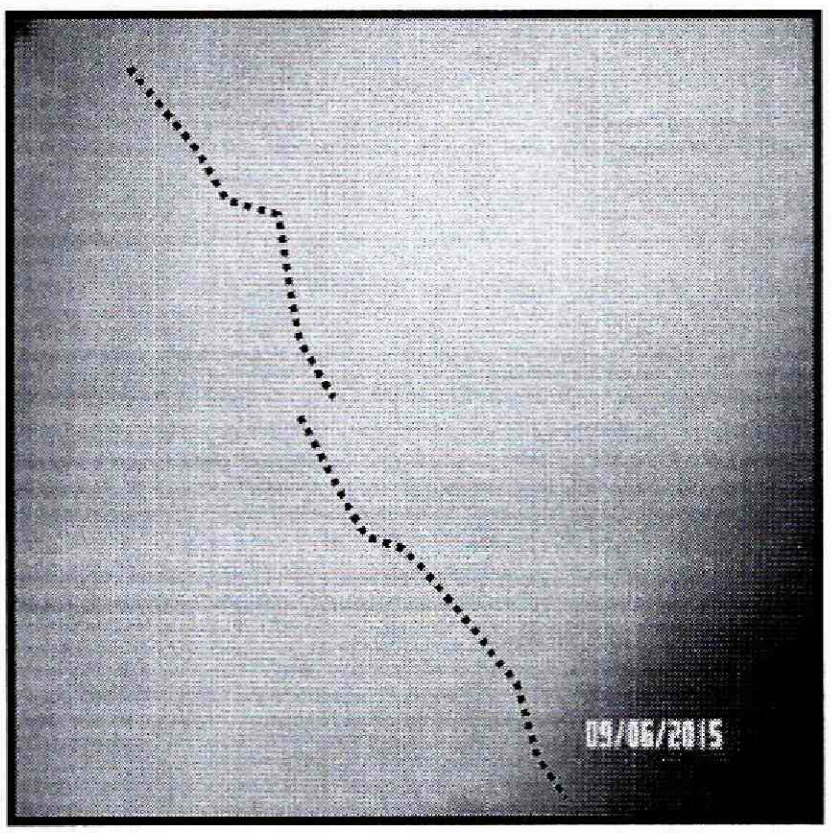


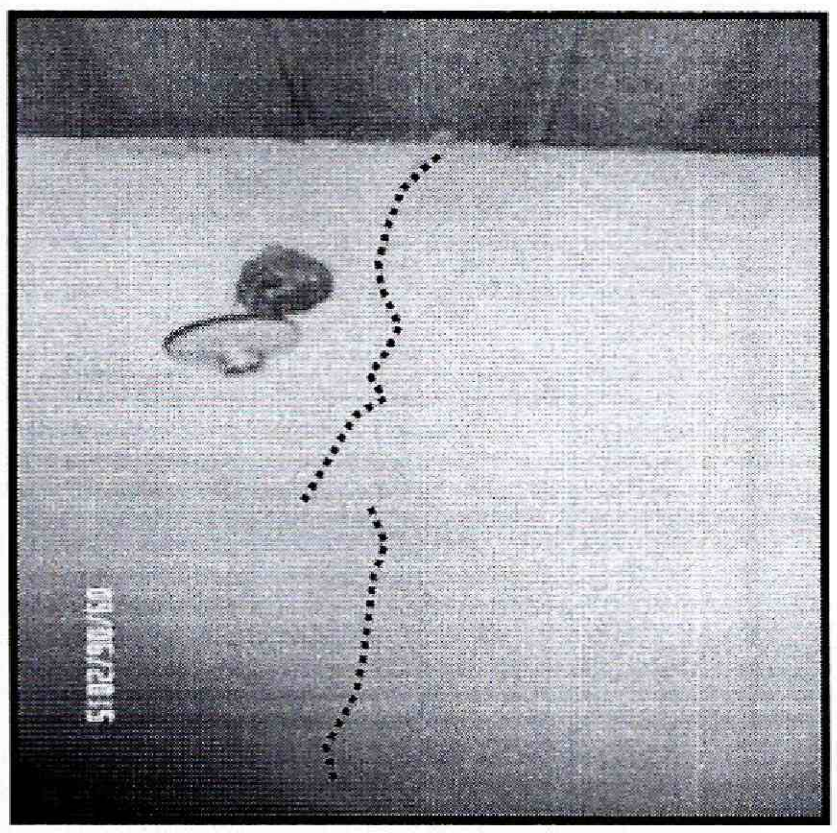
Fotografía 7. *Fisuras en muros divisorios en la zona de parqueaderos en primer piso*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



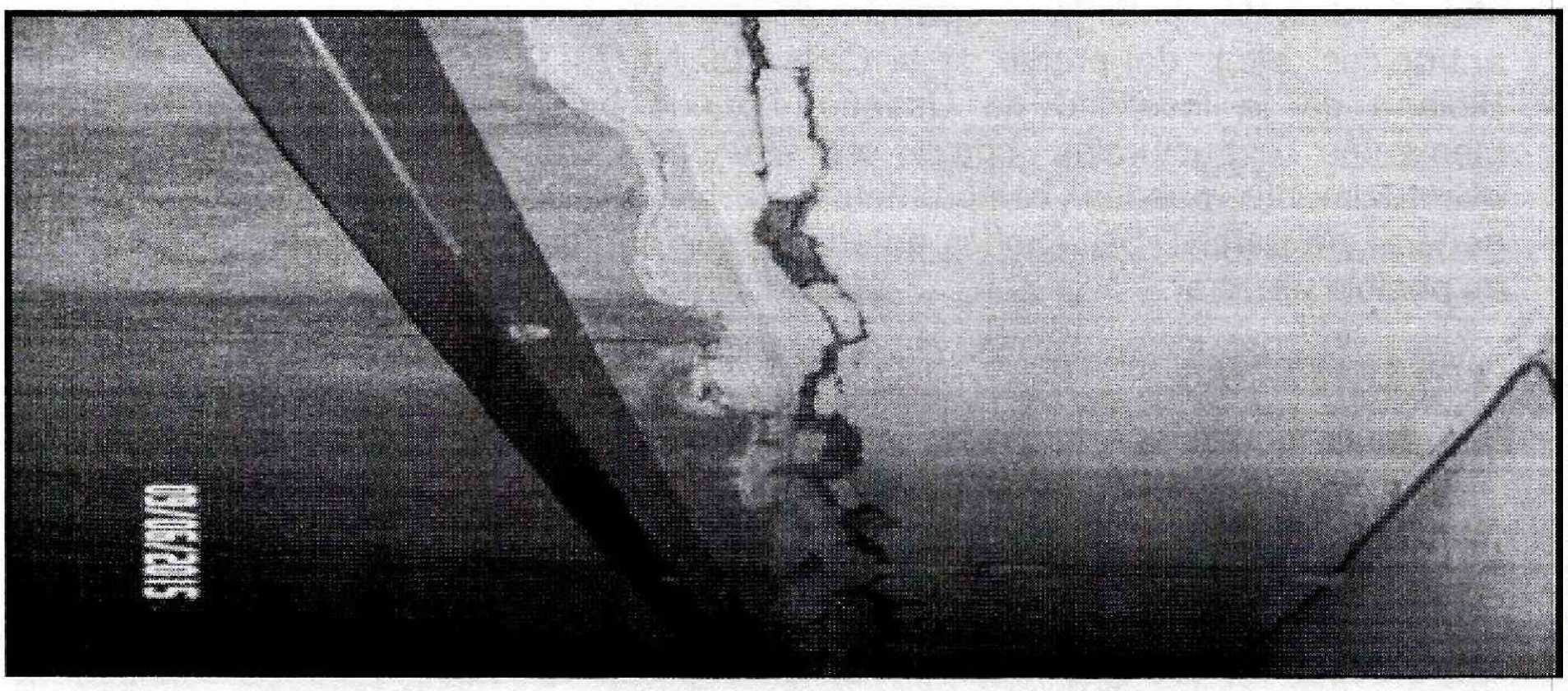
Fotografía 8. *Muro divisorio localizado hacia el costado sur oriental en la zona de parqueaderos del primer nivel, del predio ubicado en la Calle 105 No 23-37 en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén.*





Fotografías 9 y 10. *Fisuras en las dos caras del acabado del muro de la fotografía 8 en la zona de parqueaderos del primer nivel del predio ubicado en la Calle 105 No 23-37 en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 11*.Dilatación entre placas de entrepiso del segundo nivel en el sector Sur-Oriental de la zona de parqueaderos del primer nivel del predio ubicado en la Calle 105 No 23-37 en el Sector Catastral Santa Bibiana, de la Localidad de Usaquén.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no realizarse la reparación y/o reforzamiento de los muros divisorios que presentan fisuras, podrían aumentar las lesiones y en un determinado caso producirse colapsos parciales o totales de los mismos, afectando la integridad de las personas que se encuentren cercanas a estos muros.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 105 No 23-37

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Calle 105 No 23-37 del Sector Catastral Santa Bibiana de la localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, ni por las fisuras evidenciadas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) del predio de la Calle 105 No 23-37 del Sector Catastral Santa Bibiana de la localidad de Usaquén, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables del predio ubicado en la Calle 105 No 23-37 del Sector Catastral Santa Bibiana de la localidad de Usaquén, realizar la reparación y/o reforzamiento de los muros que presentan lesiones. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable o responsables del predio de la Calle 105 No 23-37 del Sector Catastral Santa Bibiana de la localidad de Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto proteger la integridad física de los las personas que habitan o visitan estos predios.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 252021112l0CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co